

Designa apoderado

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

David Cademartori Gamboa, en representación de **COOKE AQUACULTURE CHILE S.A.** (“**Cooke**”), en el procedimiento administrativo sancionatorio D-096-2021, iniciado mediante la RES. EX. N° 1/ROL D-096-2021, de fecha 16 de abril de 2021, a usted respetuosamente digo:

Por este acto, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, vengo en designar como apoderado a don Cristian Dorador Chepillo, cédula de identidad N°18.494.454-5, de mi mismo domicilio, quien podrá actuar conjunta o separadamente del suscrito y con idénticas facultades, y que firma en señal de aceptación.

POR TANTO,

SOLICITO A UD., tenerlo presente.